



261851



261851

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION
=====

por V E I N T E años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio nacional y sus colonias
a favor de don:

ANTONIO SUBIRATS BAIGES,

de nacionalidad española, con residen
cia en Ros de Medrano 2, Arrabal de -
Cristo, Roquetas (Tarragona), por:

"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE -
PRINCIPAL NUMERO 261.299 que se refie
re a UNA MAQUINA PERFECCIONADA PARA -
RECOLECTAR ACEITUNAS.-



El presente registro de PRIMER CERTIFICADO DE ADICION de la Patente de Invención num.261.299, concierne como su enunciado indica, unas mejoras en el objeto de dicha Patente principal - de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

En la referida Patente base de este registro, se describía reivindicaba y representaba gráficamente, un depósito previsto para la recepción del fruto recolectado.

Dicho depósito evidentemente cumplía la finalidad básica para la que fué destinado.

Posteriores experimentos y pruebas practicas sobre el particular, han aconsejado la conveniencia de sustituir el mencionado depósito -L- de la Patente principal, adaptando en su lugar otro, cuyas características, serán detalladas en su momento y que no alteran en absoluto la estructuración del resto de los organos de aplicación y funcionales de la maquina recolectora.

Para facilitar el trabajo de limpieza por medio de cribado de las aceitunas recogidas en el depósito, el colector anterior es modificado constructivamente en la siguiente forma:

Dicho depósito de sustitución, esta compuesto por dos chapas laterales -A-, presentando los citados laterales un taldro -B-, por el cual se une al chasis de la máquina.

Los laterales son unidos mediante dos travesaños, asimismo de chapa -C- y por la adaptación de unos alambres de sección circular -E-, los cuales presentan entre si una separación de 8 a 10 mms. dejando un espacio preestablecido para que se quede el fruto en el depósito y por entre las ranuras o separaciones entre hierros, caigan los demás cuerpos extraños, tal como piedras, ramas, hojas o similares y los que no han sido separados por el peine -K- especificado en el plano de conjunto.

A fin de que por el largo del tramo de los hierros -E- es--



261851

tos no se doblen o deformen por el peso de la aceituna, son reforzados por dos hierros transversales -F-.

35 En la puerta superior de dicho depósito, se acopla la rejilla -G- con el fin de que al estar el depósito lleno del fruto, para que quede limpia y este no salte por la parte superior, dicha rejilla es abatible por medio del pivote -H- para su mejor y más fácil vaciado.

40 Para mejor comprensión de lo expuesto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

45 En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

FIGURA PRIMERA.- Representa una vista en alzado del depósito cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Muestra una vista en planta del mismo.

50 FIGURA TERCERA.- Corresponde a una vista lateral del referido colector perfeccionado.

FIGURA CUARTA.- Indica un corte por la sección A-B.

En esta última figura, las referencias representadas por -A-, -B-, -C-, -E-, -F-, -G-, y -H-, por haber sido anteriormente citadas, no se considera precisa su repetición.

55 Descrita suficientemente la naturaleza de la mejora introducida, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

60 - - - - - N O T A - - - - -

Por último, se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

- - - - - R E I V I N D I C A C I O N E S - - - - -

1ª.- Mejoras en el objeto de la Patente Principal numero -



26.851

65 261.299 que se refiere a una máquina perfeccionada para recole-
tar aceitunas, caracterizada esencialmente porque en sustitución
de la anterior depósito acoplado a la máquina se acondiciona otro,
sin alterar el resto del conjunto estructural, y el que esta com-
70 puesto por dos laterales de chapa que presentan un taladro pro-
visto para su unión al chasis, yendo unidos los referidos latera-
les por dos travesaños también de chapa y unos alambres de sec-
ción circular, los cuales están separados convenientemente entre
si, creando espacios adecuados para que quede la aceituna en el
depósito y por las ranuras o separaciones entre hierros, caigan
75 los cuerpos extraños, recogidos por la máquina y no separados -
por el peine correspondiente, estando previsto de que para que
los citados alambres no se doblen por el peso del fruto recolec-
tado, sean reforzados por dos elementos metálicos transversales
acoplándose en la parte superior del colector, una rejilla mon-
80 tada basculante por medio de un pivote con la finalidad de que -
al estar lleno el citado depósito y realizarse el movimiento de
criba, la aceituna no salga por la mencionada parte superior del -
depósito.

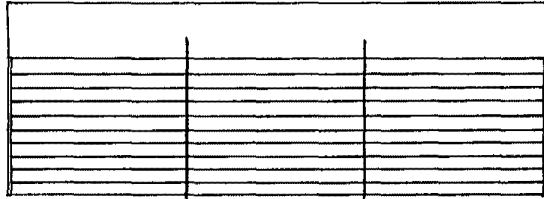
2ª.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL num.261.299 -
85 que se refiere a UNA MAQUINA PERFECCIONADA PARA RECOLECTAR ACEI-
TUNAS.

Todo ello tal y como figura en la presente memoria, se reivin-
dica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjun-
ta hoja de planos.

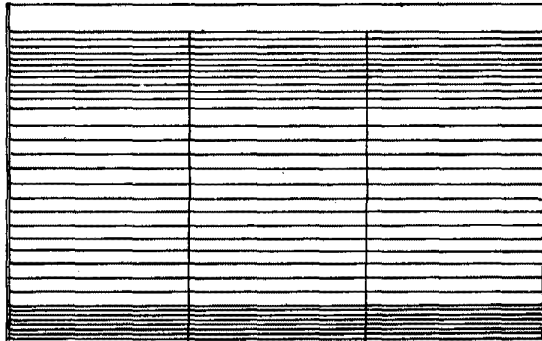
90 La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecano-
grafiada por una sola de sus caras y a dos espacios.-

Madrid, 20 de Octubre de 1.960.

FIGURA 1ª

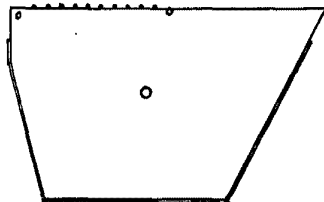


B ← FIGURA 2ª



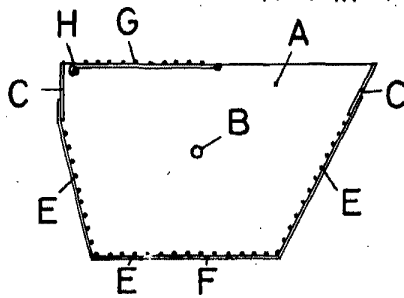
A ↓

FIGURA 3ª



261 851

FIGURA 4ª



Escala variable

A large, handwritten signature or scribble in the bottom right corner of the page, written in dark ink.